

CRÉDITOS SUBSIDIADOS POR AL MENOS \$500 MIL MILLONES PARA PRODUCTORES AFECTADOS POR EL INVIERNO ANUNCIA MINAGRICULTURA

BOGOTA D.C. - El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar anunció, en el Congreso de la República, créditos subsidiados para los campesinos productores afectados por el invierno por al menos 500 mil millones de pesos.

Es posible que los préstamos tengan el respaldo de hasta el ciento por ciento del Fondo Agropecuario de Garantías, FAG, y apalancarán recursos por dos billones 500 mil millones de pesos, informó el jefe de la cartera agropecuaria.

Los créditos serán focalizados hacia los agricultores y ganaderos cuyos predios efectivamente se encuentren inundados con el propósito de rehabilitarlos económica, financiera y productivamente.

El Ministerio de Agricultura y el Instituto Agustín Codazzi están trabajando una información que sea lo más precisa posible o georeferenciada para saber cuál es la finca inundada y cuál no.

Se busca, explicó el ministro Restrepo Salazar, que los recursos realmente se puedan focalizar en donde ha habido la inundación agraria o ganadera.

“De lo contrario lo que llevará a uno es a disparar con escopeta de regadera unos recursos que, así sean muy importantes, son finitos y restringidos y se terminarían atomizando entre región inundada y región no inundada”, precisó el ministro de Agricultura.

El programa será financiado con los dineros que se obtengan por vía la Emergencia Económica.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 201 - 14 de Diciembre de 2010

“Una parte de los recursos que vamos arbitrar estará dedicada a financiar una operación de choque consistente en identificar cuáles son las hectáreas de agricultura y ganadería que efectivamente estén bajo el agua y con relación a los dueños o a quienes estén trabajando esas tierras llegarles con una oferta crediticia de un alto subsidio y probablemente con un FAG del ciento por ciento para que puedan ser objeto de crédito del sistema bancario”, señaló el jefe de la cartera agropecuaria en un debate sobre el invierno en la Comisión Sexta del Senado.

El ministro anunció también otra medida de apoyo, complementaria a la anterior, en favor de los cultivadores y ganaderos con deudas vigentes o próximas a vencerse para reestructurarlas con periodos de gracia holgados y bajas tasas de interés.

Adicionalmente el gobierno destinará al menos 50 mil millones de pesos para la reconstrucción de los distritos de riego, un plan especial fitosanitario y un programa subsidiado de forrajes estratégicos para los ganaderos.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - INCODER - ICA - CORPOICA - BANCO AGRARIO - FINAGRO - FIDUAGRARIA - CCI